

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
593	95282	23/07/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TOBOBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA: 76751170-1  
 REGIÓN: XIV REGIÓN  
 COMUNA: VALDIVIA  
 DOMICILIO: AVDA. RAMÓN PICARTE  
 N°: 2371  
 FONO: 063-214501  
 CIUDAD: VALDIVIA  
 EMAIL: oficina@forestalregion.cl

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER JOHN DEERE 640 H

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 22 PBT ▶ 42

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN  
 COMUNAS: Origen ▶ LANCO Destino ▶ LAUTARO  
 LOCALIDADES: Origen ▶ PREDIO: MAGALUF Destino ▶ PREDIO: CASABLANCA  
 RUTA A RECORRER: RUTA R203 - R5SUR - S133 - S11R  
 TOTAL DE K.M: 142 Fecha Aprox. Viaje: 27/07/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00  
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 4.1  
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 6.50 Total ▶ 19.50

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehículo ▶ WR-8742 SemiRemolque ▶ JF-2407 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3	6							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	7	17	18						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/07/2012 FECHA HASTA ▶ 28/07/2012

COD\_AUTENTIF: 2052012724-0-0360481378

**JORGE FERNANDEZ V.**  
 Jefe Provincial  
 Provincia de Valdivia  
 XIV Región  
 Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad  
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012